

204213



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: IBERICA DEL FRIO, S.A., de nacionalidad
española.

RESIDENCIA: Polígono de Landaben, s/n.- PAMPLONA.-

ENUNCIADO: "UNION PERFECCIONADA DE PANELES EN LA
COMPOSICION DE CAMARAS FRIGORIFICAS".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que como el enunciado indica, se trata de "UNION PERFECCIONADA DE PANELES EN LA COMPOSICION DE CAMARAS FRIGORIFICAS".

5

10

La composición de las camaras frigoríficas industriales viene realizandose uniendo paneles modulares de caracter termicamente aislante, que al ser conjuntados determinan la cámara.

15

Ahora bien, la funcionalidad propia de la cámara condiciona la unión de los paneles que la forman, planteando la necesidad de que incluso en la unión se conserve el aislamiento térmico, para que la existencia de esas uniones no constituya un detrimento a la calidad aislante de la cámara.

20

Una forma de conseguir ese principio es hacer la unión de los paneles con considerable apriete entre ellos, de modo que en razón a ese apriete se conserva el carácter aislante térmico de los paneles incluso en la unión. Mas este condicionante anula la posibilidad de utilizar formas convencionales de unir paneles porque no lo cumplen, y otras formas diseñadas concretamente para unir esos paneles cumpliendo la condición de efectuar y mantener un mutuo apriete entre ellos, adolecen del defecto de resultar engorrosas tanto de construcción de los elementos que intervienen, como de realización en la composición de la cámara, presentando sobre todo el inconveniente de exigir la construcción de dos tipos diferentes de paneles, unos equipados

25

30

204213



1 con medios de unión hembra y otros con medios de unión macho.

5 Por eso se presenta ahora una nueva forma de unir paneles que proporciona un gran apriete entre ellos, conjugando con esta condición las ventajas de proporcionar también una inmejorable robustez y continuidad a la unión, resultando sin embargo muy sencilla tanto en su realización como en la construcción de los elementos que intervienen. Con la particularidad de que son idénticos los medios de unión de un panel y los del que se unirá a él, por lo que los paneles equipados con los medios de unión son todos iguales standarizándose así la producción.

10 Esta nueva forma de unión se basa en unir los paneles juntados empleando placas-tirantes que se ponen extendidas de uno a otro fijándose a ambos mediante sendos vástagos, los cuales se enroscan a los paneles respectivos, y atraviesan sendos orificios de las placas estableciendo con ellas una relación en plano inclinado. De forma que los agujeros de la placa son troncocónicos y los vástagos tienen en su núcleo una parte troncocónica que entra en ellos, pero en principio cuando los paneles están simplemente juntados al entrar los vástagos en los agujeros de las pletinas lo hacen con desfase axial de sus ejes, para que al seguir metiéndolos se vean obligados a ir resbalando en plano inclinado respecto a los agujeros de la pletina, originándose así con la entrada de los vástagos sendos desplazamientos transversales de mutua aproximación de ellos mismos, en los que arrastran a los paneles donde van enroscados, de modo que cuando los vástagos han entrado suficientemente en los agujeros de la placa, se ha producido un acercamiento de ellos y de los paneles que hace efectivo el apriete total de uno con-

204213



1 tra otro para quedar unidos a presión.

La simpleza de esta realización es bien manifiesta, y su eficacia operativa se sale de cualquier duda al poder mantener un apriete continuo entre los paneles que en razón a la forma como se ha conseguido es muy superior
5 al que se pudiera conseguir empleando otros ingenios.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias
10 que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra al conjunto de elementos que intervienen en los paneles en preparación para ser unidos.

15 La figura 2 muestra en similar disposición dos paneles aptos para ser unidos según la invención.

La figura 3 es una sección de dos paneles juntados y en fase de unión no terminada.

20 La figura 4 es la misma sección de la figura 3, pero ahora se muestran ya unidos los paneles.

La figura 5 es una sección que muestra tres paneles unidos conservando la forma de unión preconizada.

25 Y la figura 6 muestra ahora con una sección la forma de unión de paneles en escuadra con nuestra invención.

Detalles aclaratorios:

- 1.- Paneles.
- 2.- Láminas.
- 30 3.- Tacos.



1

- 4.- Ranuras.
- 5.- Cajera.
- 6.- Agujero transversal.
- 7.- Placa-tirante.
- 8.- Vástagos.
- 9.- Postizos.
- 10.- Agujeros troncocónicos.
- 11.- Rampa.

5

10

Según la invención los paneles (1) a unir están preparados incorporando embebidos en sus bordes de unión, cuando vayan a unirse por los bordes en ángulo, figura 6, o en sus cantos, cuando vayan a unirse canto contra canto, una serie de tacos (3) de material plástico, que poseen ranuras (4) de encaje de los remates de las láminas (2) constitutivas de la envoltura y cuerpo de los paneles, emparejándose frontalmente los tacos (3) de un panel (1) con los del otro al juntar dichos paneles (1) en su unión.

15

20

Los tacos (3) poseen una cajera frontal (5) cerrada por detrás y un orificio transversal (6) que pasa por ella llevando una tuerca puesta a presión. Así las parejas de tacos (3) determinan con sus ranuras (5) enfrentadas sendas cajeras atravesadas por sendas parejas de orificios (6).

25

30

En esas cajeras van colocadas otras tantas placas (7) que quedan así con sus extremos encajados en los respectivos paneles, concretamente en los tacos (3) de estos, y que tienen dos agujeros extremos (10) de configuración troncocónica, habiéndose previsto darles configuración troncocónica por ambos lados para que sirvan universalmente tanto en unión canto contra canto, como en unión angu-



1 lar, canto contra borde. Habiéndose previsto que en cada ca-
jera quepa enteramente una placa de las pequeñas, favorecien-
do y facilitando el ensamblaje.

5 Y en los agujeros (6) de los tacos
(3) van metidos unos espárragos roscados (8) que pasan por
los correspondientes agujeros (10) y que llevan un postizo
(9) determinante de una rampa o parte troncocónica (11). Cuan-
do están juntados los paneles, al entrar los espárragos (8)
sus ejes quedan desplazados del de los correspondientes agu-
10 jeros (10), como en la figura 3. De forma que al roscarlos
forzando su penetración, se origina un resbalamiento de su
parte cónica sobre el agujero cónico (10) en plano inclinado,
resbalamiento que es necesario para hacer efectiva la entrada
y que produce por tanto un esfuerzo de desplazamiento trans-
15 versal de los vástagos (8) respecto a los agujeros (6) de los
tacos (3) en aproximación, dando lugar a la misma aproxima-
ción de los tacos con los paneles hasta quedar sujetos con
perfecto apriete.

20 En el caso de unión de dos paneles
atrapando a un tabique entre ellos, figura 5, varía la unión
tan solo en que la placa-tirante (7) es más larga para compen-
sar la dimensión del panel atrapado.

25 Se ha previsto disponer tapones
(12) que cierran los agujeros por donde entran los vástagos
(8), disimulándolos.

30 Descrita suficientemente la natura-
leza del presente invento, así como su realización industrial,
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas,
es posible introducir cambios de forma, materia y disposición
en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial

204213



1 del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-
serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-
5 jeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de
la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se soli-
cita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la
vigente Legislación, deberá recaer sobre "UNION PERFECCIONADA
DE PANELES EN LA COMPOSICION DE CAMARAS FRIGORIFICAS", en todo
de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Unión perfeccionada de paneles
en la composición de cámaras frigoríficas, caracterizada por-
que consiste en la disposición, de por lo menos una placa-ti-
rante que posee en sus extremos sendos agujeros de configura-
ción troncocónica quedando extendida entre los paneles con
sus extremos situados en uno y otro panel respectivamente;
20 en conjunción con la disposición de una pareja de vástagos,
que tienen una parte troncocónica y que se montan roscándose
respectivamente a elementos de uno y otro panel en sentido
transversal a la placa, para pasar por los agujeros correspon-
dientes de esta pero quedando en principio, cuando los paneles
25 están simplemente juntados, con sus ejes desplazados respecto
a los ejes de los agujeros de la placa, de tal forma que me-
ten esos vástagos su parte troncocónica en los respectivos
agujeros troncocónicos de la placa con un cierto desfase axial,
30 para que al ser roscados en penetración se fuerce la total
entrada de esas partes en los agujeros resbalando en plano

204213



1 inclinados respecto a ellos, a fin de originar sendos esfuer-
zos antagónicos de los vástagos respecto a la placa que produ-
cen la aproximación de estos vástagos arrastrando a los pane-
les para mantenerlos juntados a presión.

5 2.- Unión perfeccionada de paneles
en la composición de cámaras frigoríficas, en todo de acuerdo
con la anterior reivindicación, caracterizada porque los pane-
les unidos están previamente preparados incorporando empotra-
dos en sus bordes de unión sendas series de tacos que al jun-
10 tar los paneles quedan emparejados frontalmente los de un pa-
nel contra los del otro; los tacos poseen una ranura frontal
para determinar entre cada dos emparejados una cajera que
aloja a una placa-tirante, llevando esos tacos constituidos
sendos agujeros transversales que reciban a los vástagos, de
15 modo que se hace efectiva la unión de los paneles con la unión
de las múltiples parejas de tacos.

3.- "UNION PERFECCIONADA DE PANE-
LES EN LA COMPOSICION DE CAMARAS FRIGORIFICAS".

20 Según queda sustancialmente des-
crito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-
rrespondientes dibujos.

25

30

26 JUN. 1974

204213



26 JUN. 1974

Madrid,

El Agente Oficial

RIGUEL FERNANDEZ - LORISA BAZON
P.P.

[Handwritten signature]

1

5

10

15

20

25

30

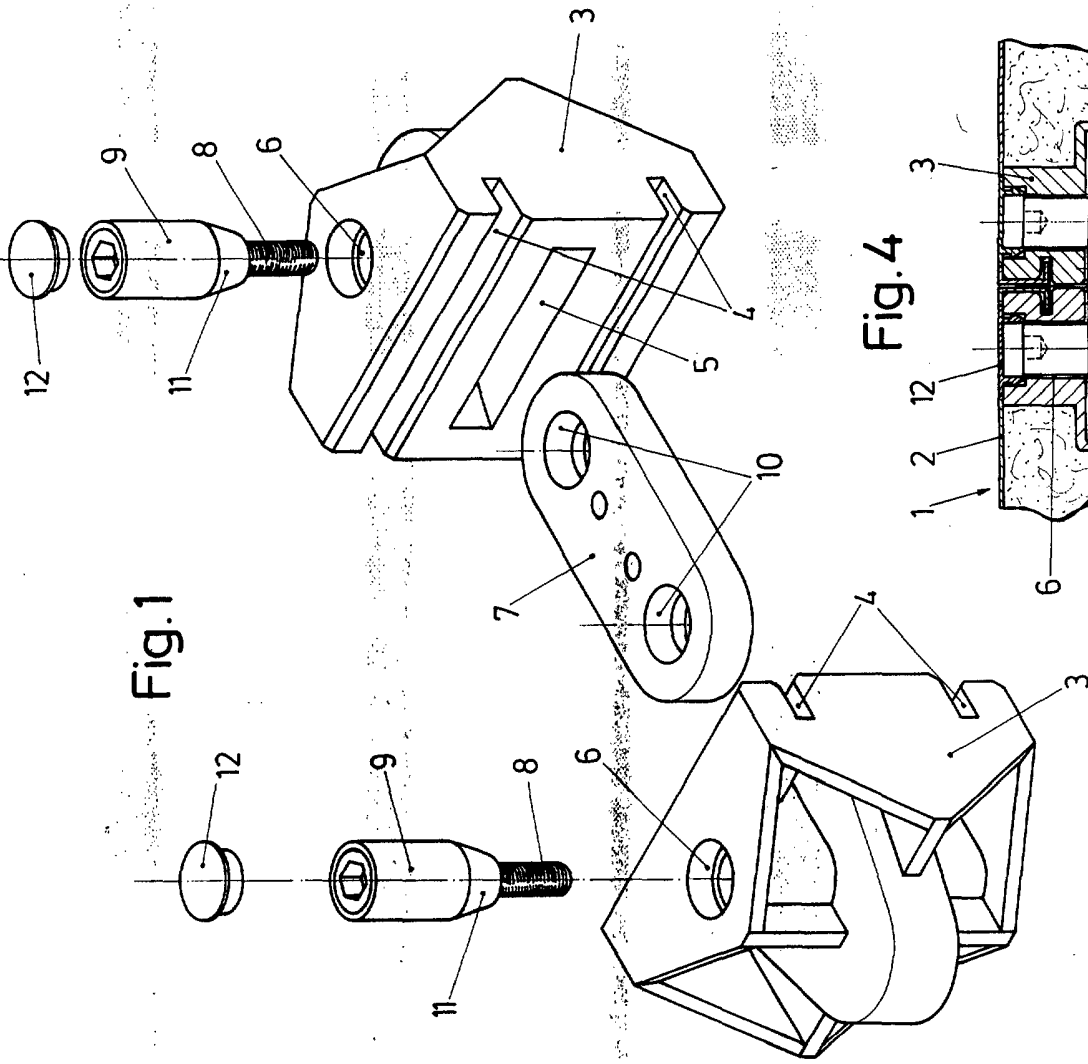


Fig. 1

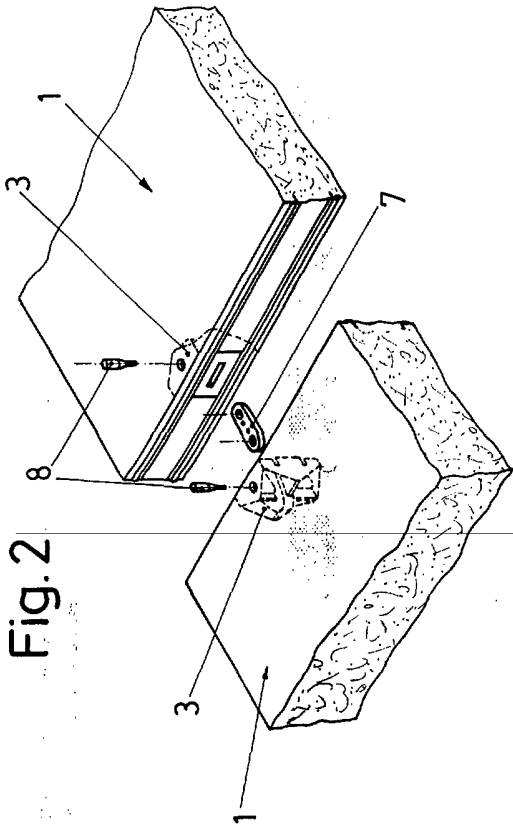


Fig. 2

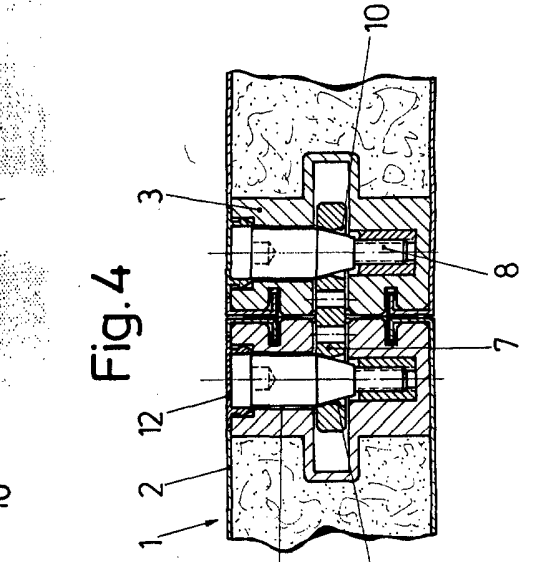


Fig. 4

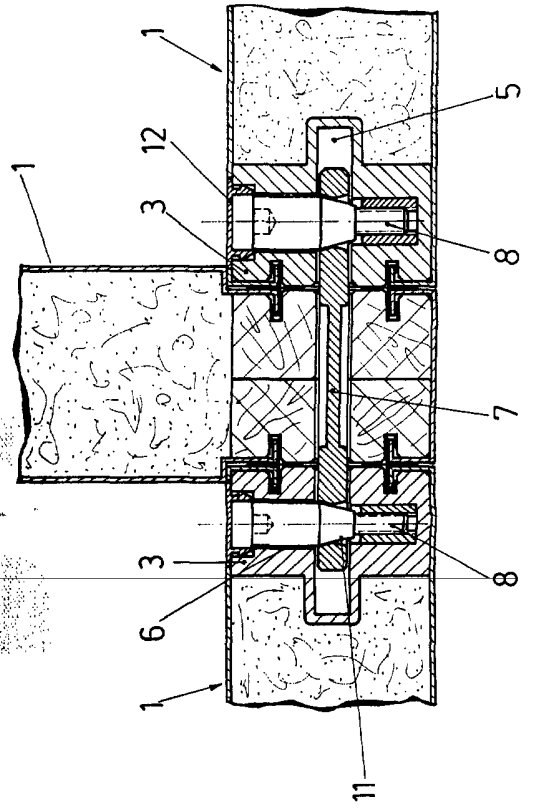


Fig. 5

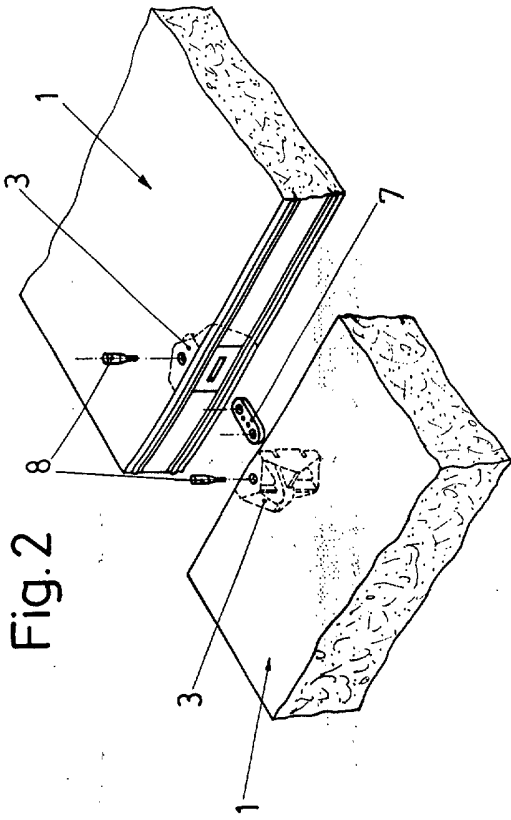


Fig. 2

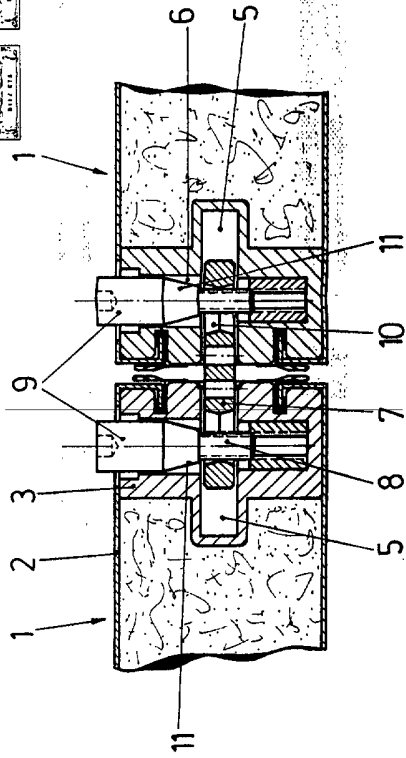


Fig. 3

Fig. 5

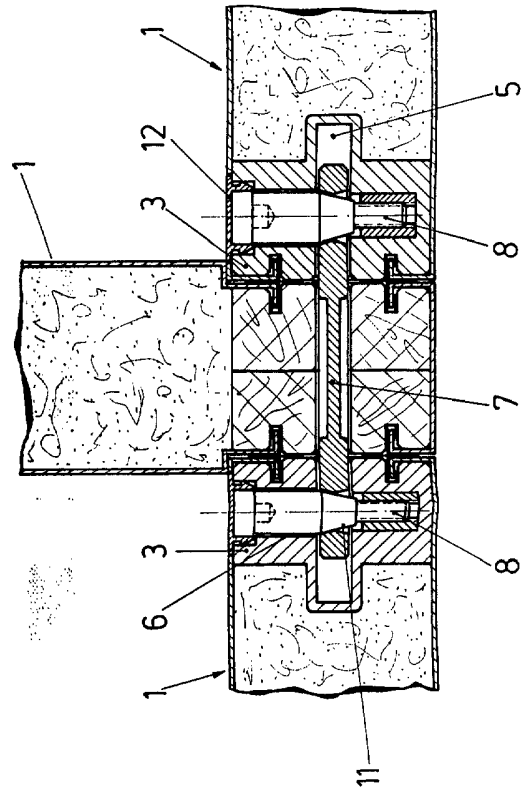
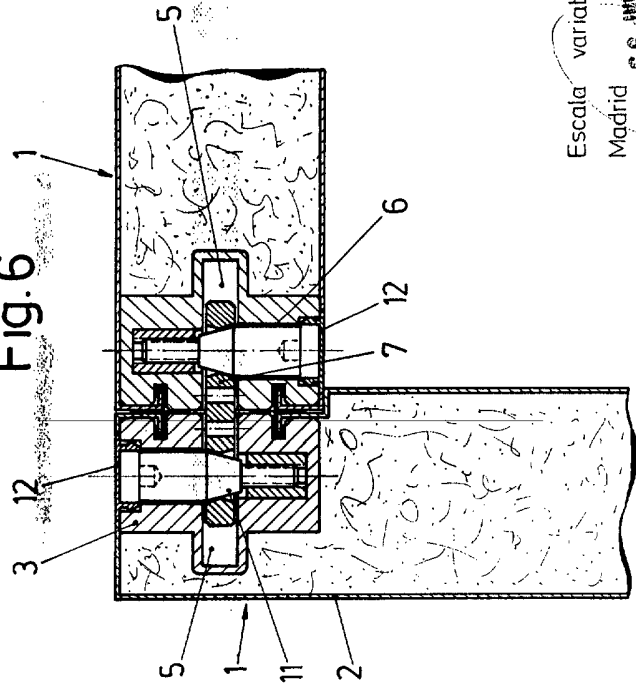


Fig. 6



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

28 JUN 1954